

38

Graciela Melo Sarmiento



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-087997 - 00001-0000

Fecha: 2007-09-12 15:39:43 Dep. 2020 NUECREACIONE  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Señores  
Jefatura División Nuevas Creaciones  
Delegatura de Propiedad Industrial  
E. S. D.

Referencia: Expediente No. 07-087997  
Solicitud de Patente LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)  
A favor de Sistemas y Computadores S.A. SYC

Apreciados señores:

Graciela Melo Sarmiento, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada de la sociedad solicitante conforme al poder original allegado junto con el escrito original de solicitud, dando alcance a dicho escrito radicado con el expediente de la referencia el pasado 28 de agosto de 2007, me permito allegar los documentos de cesión originales suscritos por nueve (9) de los diez (10) inventores, debidamente diligenciados con presentación personal ante Notario Público, conforme a la siguiente relación:

- |                                    |                                |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Freny Arley Caicedo Sierra      | C.C. 13.747.072 de Bucaramanga |
| 2. Tomas Navas Corona              | C.C. 91.270.006 de Bucaramanga |
| 3. Andres Mauricio Gordillo Solano | C.C. 91.514.652 de Bucaramanga |
| 4. Paolo Andres Montagut Fernandez | C.C. 13.717.600 de Bucaramanga |
| 5. Oscar Alberto Ramirez Rangel    | C.C. 91.259.711 de Bucaramanga |
| 6. Martin Ariel Rueda Meneses      | C.C. 91.390.336 de Bucaramanga |
| 7. Daniel Navas Corona             | C.C. 91.497.454 de Bucaramanga |
| 8. Jaime Villamizar Hernandez      | C.C. 13.464.354 de Bucaramanga |
| 9. Oscar Ivan Rodriguez Acevedo    | C.C. 88.030.837 de Bucaramanga |

Junto con el escrito de solicitud original fue allegado el documento original de cesión suscrito por el inventor Alvaro Navas Cadena, de modo que con los documentos allegados en esta oportunidad se completa la documentación de cesiones de la totalidad de los inventores a favor de la sociedad solicitante Sistemas y Computadores S.A..

Atentamente solicito al Despacho se sirva con lo anterior dar continuidad al trámite,

GRACIELA MELO SARMIENTO  
C.C.. 51.652.071 de Bogotá  
T.P. 55.139 del C.S.J

## CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **FRENY ARLEY CAICEDO SIERRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.747.072 de Bucaramanga, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2007.



**FRENY ARLEY CAICEDO SIERRA**  
EL CEDENTE



**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Freddy Riley Caicedo Sierra

C.C. 13747072

19747072

Bucaramanga

[Firma]

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Alvaro Navas Cadena

C.C. 13703405

[Firma]

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



27 AGO 2007

Bucaramanga

NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

40

## CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **TOMAS NAVAS CORONA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.270.006 de Bucaramanga, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

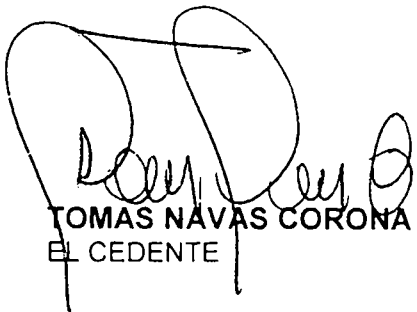
a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

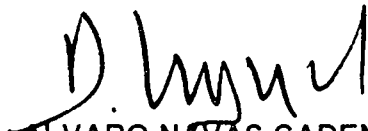
(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia; para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2007.



**TOMAS NAVAS CORONA**  
EL CEDENTE



**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Alvaro Navas Cadena

13803405

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Tomás Navas Cordero

13803406

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

3041

## CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **ANDRÉS MAURICIO GORDILLO SOLANO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.514.652 de Bucaramanga, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2007.

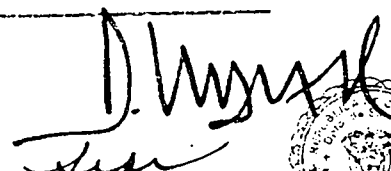
  
**ANDRES MAURICIO GORDILLO SOLANO**  
EL CEDENTE

  
**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (s) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Nvaro Navas Cadena  
.A 133034005

  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circulo  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

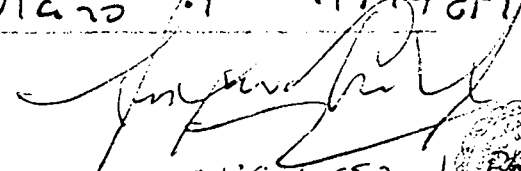
27 AGO 2007

Bucaramanga

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (s) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Indira Hauricio Gurdillo  
Solaro A 91514611

  
CC 91'514 652 de



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

## CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **PAOLO ANDRES MONTAGUT FERNANDEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.717.600 de Bucaramanga, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

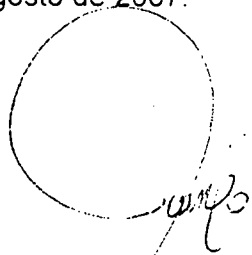
a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2007.



**PAOLO ANDRES MONTAGUT F.**  
EL CEDENTE



**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

**NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA**  
**PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidas como ciertos ante la susrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Alvaro Nava Padena  
-7 13002405

  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Círculo  
Bucaramanga

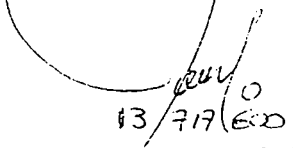


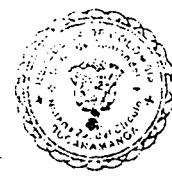
NOTARIA SEGUNDA  
27 AGO 2007  
Bucaramanga

**NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA**  
**PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidas como ciertos ante la susrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Paulo Andres Montoya  
Fernandez -7 13717600

  
13 717 600  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Círculo  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA  
27 AGO 2007  
Bucaramanga

## CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **OSCAR ALBERTO RAMIREZ RANGEL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.259.711 de Bucaramanga, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

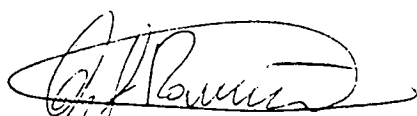
a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2007.



**OSCAR ALBERTO RAMIREZ RANGEL**  
EL CEDENTE



**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Notario Segundo del Círculo de Bucaramanga, D.C.

CONVENCION **OSCAR A. RAMÍREZ RAMÍREZ**

que actúa en Representación

B / *numera*

91.259.711

24 AGO 2007

24 AGO 2007

*[Signature]*  
CC 91.259.711



NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Alvaro Navas Cadena

.-+ 12803405

*[Signature]*  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Círculo  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

44

## CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **MARTIN ARIEL RUEDA MENESES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.390.336 de Barichara, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia; para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2007.

  
**MARTIN ARIEL RUEDA MENESES**  
EL CEDENTE

  
**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Alvaro Navas Cadena

CLT 13207401

*[Signature]*

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Hector Rueda

Henev. 91390336

91390336

*[Signature]*

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

45

## CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **DANIEL NAVAS CORONA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.497.454 de Bucaramanga, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

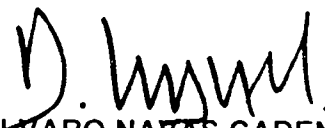
(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2007.



**DANIEL NAVAS CORONA**  
EL CEDENTE



**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

**NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA**  
**PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Daniel Naves Cuervo

et similia

*[Signature]*  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES

Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

**NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA**  
**PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Alvaro Naves Cadena

et similia

*[Signature]*  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES

Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

46

## CESION

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **JAIME VILLAMIZAR HERNANDEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.464.354 de Bucaramanga, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2007.

**JAIME VILLAMIZAR HERNANDEZ**  
EL CEDENTE

**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Alvaro Navas Cadena,

+ 13003405

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Jaime Villanar yerna,

+ 13464354

*[Signature]*

13464354 *clata*  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007,

Bucaramanga



**CESION**

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE) **OSCAR IVAN RODRIGUEZ ACEVEDO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 88.030.837 de Pamplona, por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre las siguientes patentes en Colombia: LIBRO TOTAL (BIBLIOTECA VIRTUAL)

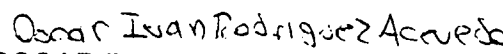
a: SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A

con domicilio en Bucaramanga

(En adelante llamada LA CESIONARIA) quien acepta la cesión que aquí se le hace y autoriza a GRACIELA MELO SARMIENTO, identificada con Cédula de Ciudadanía Nr. 51.652.071 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nr. 55139 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Santa Fé de Bogotá, Colombia, para que actuando en su orden, en nombre del otorgante tramite hasta su terminación la inscripción de la presente cesión.

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

Dado y firmado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2007.

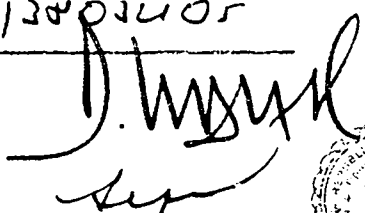
  
**OSCAR IVAN RODRIGUEZ ACEVEDO**  
EL CEDENTE

  
**ALVARO NAVAS CADENA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A  
LA CESIONARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Alvaro Nery Cadena  
c + 13403405

  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA  
PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El contenido de este documento y la (s) firma (s) de  
quien (s) lo suscribe (n) fueron reconocidos como  
ciertos ante la suscrita Notaria por el (los) compareciente (s)

Oscar Ivan Rodriguez Acevedo  
c + 88030837

  
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES  
Notaria Segunda del Circuito  
Bucaramanga



NOTARIA SEGUNDA

27 AGO 2007

Bucaramanga